

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 187 Viernes 3 de agosto de 2018

Sec. IV. Pág. 50202

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39857 *TERRASSA*

Don Julián Terroba Gago, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº. 5 de Terrassa dicta el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de Asunto. Sección primera: declaración del concurso 354/2018 Sección concurso consecutivo 354/2018

NIG: 0827942120178123875

Fecha del auto de declaración. 19/06/2018

Clase de Concurso: voluntario

Concursada. Doña Maritza Magdalena Briones Gallo, con DNI 46378515G, con domicilio en Calle Joaquin Costa 158, 2°. 2ª., 08222 - Terrassa

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Don Albert de Buen Farrés, de profesión economista forense.

Dirección postal: c/ Balmes, 90 pral 1ª. B (08008 Barcelona)

Dirección electrónica: adebuenf@hotmail.com

Que en fecha 23/07/18 ha aceptado el cargo

Régimen de facultades del concursado. Suspendidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 de Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Terrassa, 23 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Julián Terroba Gago.

ID: A180049846-1